

Transformaciones de la violencia^a

Psic. Horacio Hutmacher^b

Hay palabras cuyo sentido se ha prestado, según los momentos socioculturales en que fueron utilizadas, a adquirir connotaciones particulares en sentido positivo o negativo de modo tal, que luego quedan signadas a esa interpretación que dificulta la adecuación a una comprensión más amplia sin ese signo valorativo.

Así podría mencionarse el uso de la palabra “discriminación”, la cual posee en la actualidad una connotación peyorativa, al quedar asociada a la discriminación sexual o racial que fue utilizada en sentido despectivo, cuando en realidad la facultad de discriminar es una muy valiosa adquisición del aparato psíquico.

La palabra “violencia”

Cuando hablamos de violencia, usualmente nos referimos a una acción que altera el curso natural o establecido de las formas de proceder.

Usamos la palabra “violencia” con mucha frecuencia en estos tiempos. Aparece expresada en los medios para aludir a los cotidianos acontecimientos públicos y también privados. O también en el discurso popular de cualquier conversación.

Violencia en las canchas, en las calles, en los movimientos de masa, sean políticos, gremiales o de diversos motivos necesitados de expresión, justa o injustificadamente.

También en el seno de los grupos familiares o en el ámbito escolar, pudiendo ser la violencia, manifiesta o subyacente; activa o pasiva.

Por ejemplo: el accionar humano puede violentar el curso natural de un

río, o desde una actitud pasiva como en la muy mentada película “El lector”; la que llevó a las mesas de discusión la problemática de la banalidad del mal, o mejor dicho, la banalización del mal, donde la protagonista deja morir quemadas a sus prisioneras en el incendio de la casa que las alberga, violentando el más elemental sentimiento de humanidad, argumentando que si las dejaba salir se iban a desordenar.

Es esta palabra de múltiples usos que nos inquieta y moviliza, y recorre todos los ámbitos del quehacer humano, es por eso que deseo considerarla desde una concepción muy amplia que nos permita pensar desde una postura psicoanalítica su presencia y razón, y qué papel nos cabe desde nuestro lugar, para lograr transformaciones, en ella, y desde ella.

Una propuesta psicoanalítica que sin dejar de sostener la esencialidad de la “vía di levare” que establece Freud en su técnica, apuesta a que la intervención del otro “per vía di porre” sea este otro la madre, el psicoanalista o la sociedad, van a “violentar” el curso del principio del placer al proponer representaciones meta, cuya significación respetuosa de la necesidad del demandante provea contención y complementariedad al magma fluyente.

Evidentemente nuestro accionar en el mundo produce transformaciones. ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Por qué? ¿Es menester la intervención violenta para que acontezca?

Tríada: violencia poder -- derecho

Partiendo de la base de que el ejercicio de la violencia implica el uso

de fuerzas, y el poder para ello, tenemos un elemento que prevalece ante otro y que en su accionar produce una modificación en el más débil. Tenemos entonces que el concepto de violencia se relaciona inmediatamente con el de “poder”.

El uso de las fuerzas desde el lugar del poder, sea este el que fuere (político, físico, intelectual, armamentístico o posicional), generado por cualquier asimetría nos lleva a la consideración del derecho al uso de esa ventaja. Así llegamos a un tercer concepto, al parecer, indispensable para este análisis, que es el de “derecho”.

Sabiendo de las inevitables diferencias entre los individuos y los grupos sociales, es al derecho a quien le corresponde evaluar la legitimidad del uso del poder para que no se transforme en violencia destructiva.

Decíamos de la vigencia que en la actualidad ha tomado este tema, sin embargo es un problema de larga data. Diríase, de todos los tiempos.

Einstein y Freud

Aszn permanente para la literatura y las artes”, perteneciente a la “Liga de las Naciones” la que respondiendo a la solicitud del “Instituto Internacional de Cooperación Intelectual”, pidió a Albert Einstein buscar interlocutor para debatir sobre el tema de la violencia, en la necesidad de aunar esfuerzos para entender y hallar solución al flagelo de la guerra. Éste sugirió a S. Freud, quien en junio de 1932 respondió afirmativamente a la convocatoria.

La pregunta con la que Einstein inicia el diálogo es: ¿hay algún camino

a. Trabajo presentado en las Jornadas: “Miradas sobre la violencia. La violencia mirada”, 2013

b. Psic. Horacio Hutmacher-Miembro titular c/función didáctica y docente de la Asociación de Psicoanálisis de Rosario-Miembro de la Asociación Psicoanalítica Internacional-Rosario, Argentina- E-mail: hhut174@yahoo.com.ar



para evitar a la humanidad los estragos de la guerra? La respuesta de Freud incluye estas tres categorías: Violencia, poder y derecho.

Tres campos

Propongo este interrogante, y la respuesta de Freud para expresar las ideas que me provocan esta convocatoria y lo haré articulando estos conceptos en tres campos: el de la relación materno-filial, el vínculo que se establece en el consultorio de psicoanálisis y las relaciones entre el individuo y la sociedad. También me apoyaré en las ideas que Piera Aulagnier desarrollara en su libro “La violencia de la interpretación”.

Responde Freud a Einstein que, el estado originario en los vínculos es el del derecho de quien posee el mayor poder de subyugar al más débil. Más adelante dirá que esa menor fuerza puede ser compensada por la unión de los muchos débiles, que por sumatoria se transformarían en más fuertes. Surge así el derecho de la comunidad, de ejercer violencia contra cualquiera que le haga frente. Ahora es la comunidad la que con el poder adquirido se arroga el derecho de ejercer violencia.

Esta comunidad deberá ser estable, organizada y prevenida y tendrá así a su cargo la ejecución de los actos de violencia acordes al derecho.

Como sabemos no es en los hechos sostenible esta estabilidad y como también observa Freud, quién el poder detenta desea ir más allá, y quien no lo posee produce permanentes movimientos de rebeldía.

El malestar

En su “Malestar en la cultura” nos dice que esta situación de malestar adviene como resultado de la coerción de los impulsos libidinales, así como también de la introyección de una parte de la pulsión de muerte. Eso ocurre en las sociedades donde las instituciones cumplen la función de amparar, o sea que pueden contener dicha pulsión. En nuestros términos, que pueden ejercer cierto grado de

violencia desde un derecho instituido, en beneficio de la sociedad.

Yago Franco, difusor y recreador de la obra de Cornelius Castoriadis nos dice en su libro “Más allá del malestar en la cultura” que en las experiencias totalitarias como el nazismo, el fascismo, el estalinismo, el terrorismo de estado en nuestro país, y también en las situaciones de desestructuración de la sociedad y en los modos de ser del capitalismo salvaje que nos toca vivir, se da un más allá del malestar “natural”, propio de la inhibición de los impulsos libidinales.

Silvia Bleichmar en el capítulo: “El malestar sobrante”, de su libro: “La subjetividad en riesgo”, toma de Marcuse el concepto de represión sobrante, o sobre represión como modo de una cultura de coartar las posibilidades de libertad del individuo, más allá de la insoslayable necesidad de la sociedad de restringir el exceso de individualismo; condición indispensable para vivir en sociedad.

Andree Green en su libro “Ideas directrices para un psicoanálisis contemporáneo”, cuando se refiere al malestar en nuestra cultura (pág. 318), dice: “...Es imposible disociar totalmente la meta del psicoanálisis de los ideales de la cultura donde éste se expande..... y continúa. El malestar en la cultura del que hablaba Freud se agravó hondamente en nuestro tiempo...”

De este modo vemos que todos estos autores coinciden en la existencia de un malestar primero que es inherente a la vida en sociedad, pero a la vez detectan un malestar de sobra, un plus de sufrimiento, un exceso. Un malestar más allá del malestar común del hombre culturalizado.

Al fracasar las instituciones, como lo instituido en general, en sus funciones de contenedor y orientador de la vida de los sujetos, hay un malestar que se incrementa. Hay una violencia excesiva que inhibe el desarrollo normal de los proyectos vitales. En esta utilización

libre de estos conceptos, diría que hay un pasaje a un estado donde la violencia es innecesaria y patologizante.

Deberemos aceptar entonces la presencia de los estados de violencia que oportunamente harán eclosión en el seno de la sociedad? ¿Debemos pensar que este interjuego entre el poder, el derecho y la violencia estarán en inestable fluctuación a lo largo de los tiempos y a lo ancho del orbe?

Piera Aulagnier y su concepción de violencia primaria y secundaria

Tal vez sea así, pero tomando en cuenta los aportes de la anteriormente mencionada psicoanalista P. Aulagnier, relativizamos los términos al incluir las variables de violencia primaria, y secundaria. La primera pensada así, como necesaria y constructiva mientras que la secundaria sería innecesaria y destructiva.

Según Piera Aulagnier el encuentro madre-hijo, se produce con una insoslayable diferencia de poder y de saber. Este asimétrico encuentro entre un psiquismo desarrollado y otro que no lo está, hace que el primero ingrese en el segundo produciendo significativos cambios, que incluyen el lenguaje hablado, y lo que llamó la culturalización del *petit-infant*.

Es para esta autora un hecho de violencia primaria la que en este proceso vincular, se desarrollará en benéfico suceso.

¿Qué derecho le cabe al más fuerte de ejercer esa violencia primaria? No lo sabemos, pero seguramente que según este planteo, sin esta injerencia no habría cultura. Podemos si pensar que tipo de cultura generamos porque evidentemente así se transmiten de generación en generación los lenguajes, las costumbres y hasta los modos de pensar.

Gianni Vattimo, filósofo hermenéutico de nuestros días dice en su “Introducción al pensamiento débil”, que no existe la contemplación pasiva del objeto como tal, sino la interrelación con el sujeto. En esta

interrelación se han de producir transformaciones.

La lapicera sobre el papel, como el pie en la arena, deja su impresión violentando la blandura del medio que los recibe.

Ahora tenemos que decir algo de la violencia secundaria. La que es innecesaria e injusta. La que no está sujeta al derecho consensuado. La que nos conmueve, la que aparece en los medios, la que convoca este encuentro.

Esta violencia es la que Aulagnier va a describir como uno de los factores patologizantes. Es la que ejerce la madre desde su poder, en beneficio de sus propias necesidades narcisísticas, y no, y en desmedro de las necesidades del petit-infant. En este exceso el más poderoso se arroga el derecho de decidir e imponer sus condiciones, en beneficio propio, quitando al menos fuerte el derecho de disidir, de elegir y hasta de pensar por sí mismo.

Otros ejemplos

La escuela de Palo Alto con su teoría del doble vínculo, nos informa de la actitud esquizofrenisante de una madre que transmite mensajes contradictorios violentando la necesidad de orden y coherencia de su criatura.

George Orwell, en su libro "1984", muestra como un estado totalitario puede violentar la mente de los ciudadanos al punto de enajenación total. Pérdida absoluta de su autonomía.

También a este fenómeno lo podemos observar en distintos ámbitos. Incluyendo nuestros consultorios. Por supuesto también en el de otros profesionales. Y es entre otros el caso de aquellos que desde un poder socialmente instituido como derecho al uso de una fuerza física o intelectual, y haciendo abuso de esta, subyugan a quienes debieran

defender, ayudar o curar.

Si aceptamos entonces que poder, derecho y violencia forman una triada en permanente interacción, nos podemos preguntar: ¿Qué transformaciones puede lograr la violencia? ¿Si es en un sentido positivo o negativo? Y también: ¿qué transformaciones podemos lograr en la violencia misma? ¿Podemos benignizar los vínculos de forma tal que las asimetrías sean aprovechadas en beneficio de los intervinientes?

La violencia secundaria nos dice Piera Aulagnier, es la que ejerce el progenitor sobre su criatura, cuando interpreta la expresión de éste en beneficio de su propia conflictiva y desoyendo la necesidad de aquella.

Pensemos cuantas veces los grupos de poder ejercen esa violencia secundaria al interpretar las acciones del débil individuo en beneficio propio. En los consultorios, en los despachos y oficinas donde el sujeto concurre en busca de contención y alivio de diversas problemáticas, puede ser bien o mal interpretado por quienes detentan algún poder, con las obvias consecuencias.

La buena madre, la madre suficientemente buena de Donald Winnicott, la madre con un aparato psíquico sano que puede reconocer al niño como un "otro con derechos", y a quién para educar debe reconocer y amar, podrá suspender sus apetencias narcisísticas en beneficio de la tarea.

La violencia primaria la ejerce quien detenta el poder en beneficio de quien no lo posee; y en un acto que incluye estas categorías de amor y reconocimiento. Pero, y esto pretendo que esté en el fundamento de esta presentación, fácilmente puede dar paso a un estado de violencia secundaria.

Para concluir

Si este pasaje es posible, ¿por qué

no el opuesto? Podemos pensar que el estado de violencia con predominio de intereses egoístas, pueda a partir de un proceso de cura individual o social, producir cambios en favor de un erotismo sublimado que permita transformaciones en favor del proyecto de vida.

Este es el desafío y la esperanza que nos anima a quienes tenemos la posibilidad y la responsabilidad de actuar desde un conocimiento y un lugar que, en armonía con una ética respetuosa del derecho del otro, produzca las transformaciones necesarias para un mayor "bienestar en la cultura".

Descriptor: VIOLENCIA PRIMARIA Y SECUNDARIA-TRANSFORMACIONES EN Y DE LA VIOLENCIA-PODER -DERECHO.

Resumen:

Este trabajo fue presentado en el panel "Transformaciones de la violencia", dentro del programa preparado por la Asociación de Psicoanálisis de Rosario para las jornadas del 1 y 2 de noviembre de 2013.

En esta ocasión pretendí poner de manifiesto los prejuicios que recaen en conceptos que por su uso enfatizan en sentido negativo términos que en su origen no lo serían. Como represión, discriminación, o violencia, debiendo luego reconsiderar su función para un mejor uso de los mismos.

Apelo en esta presentación a los ejemplos que brindan: la relación madre-hijo, el vínculo psicoanalítico (haciendo extensivo esto a otras relaciones con profesionales), y por último, a la relación individuo - sociedad.

Finalmente propongo la posibilidad de transformaciones que posibilitarían la benignización de las relaciones a partir de la consideración del padre, profesional, o estado que tenga la responsabilidad del uso del poder, para con quién no lo posee.

Bibliografía:

P. Aulagnier (1975) La violencia de la interpretación. Ed. Amorrortu (1984) El aprendiz de historiador y el maestro brujo. Ed. Amorrortu
S. Bleichmar (2009) La subjetividad en riesgo. Ed. Cúspide

L. Horstein y/o (2005) Cuerpo, historia, interpretación. Ed. Paidós
Yago Franco (2011) Más allá del malestar en la cultura. Ed. Biblos
George Orwell (1949) 1984. Ed. Destino

